

16889

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la razón social

«Industrias Deportivas, S.A.», domiciliada en Barcelona,

5

por:

«Protector para el tobillo»

-0000-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente modelo de utilidad lo
10 constituye un protector para el tobillo, muy adecuado pa
ra toda clase de deportes, tales como el «foot-ball», pa
tinaje sobre la nieve, excursiones, etc. Se caracteriza
por estar constituido por una sólo pieza de caucho espon
joso o material similar que se adapta perfectamente al to
15 billo y regiones adyacentes, tales como la parte superior
del pie y parte baja de la pierna, cual pieza, agujereada
para permitir la transpiración, presenta a uno y otro la
do de su parte interior, unos refuerzos, igualmente de
caucho esponjoso, destinados a ser aplicados contra el to
20 billo; estas piezas de refuerzo han sido fuertemente pega
das a la pieza mencionada en primer lugar y, entre las ci
tadas piezas quedan fijadas las extremidades de una cinta
elástica que, atravesando a la pieza principal, queda al
exterior formando arco, destinado a sujetar al protector



25 sobre la parte correspondiente del cuerpo humano.

Para poder describir con todo detalle posible el protector para el tobillo que se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad, en la hoja de dibujos adjunta se muestra, a título de ejemplo, una
30 forma de ejecución práctica del mismo. En tal representación, el protector aparece en perspectiva y con algunos cortes que permiten ver la parte interior.

Tal como muestra la figura 1, el protector está constituido por una sola pieza -1- de caucho esponjoso o material similar susceptible de adaptarse sobre el tobillo, parte superior del pie y parte baja de la pierna; ésta pieza, que presenta unos agujeros -5- para la transpiración de la parte protegida del cuerpo humano, ha sido moldeada o cortada de una plancha y,
40 en este último caso, los cantos o bordes correspondientes se unen entre sí mediante una tira -2- fuertemente pegada a las regiones exterior e interna de la pieza -1- adyacentes a la línea de unión.

En el interior de la mencionada pieza -1- y a uno y otro lado, en la región correspondiente al tobillo, se han pegado unas piezas de refuerzo -4-4'- de forma circular, avalada u otra, igualmente de caucho esponjoso o material similar.



La sujeción del protector sobre el pie se consigue mediante una cinta elástica -3- que formando arco al exterior del protector y destinado a pasar por debajo de la planta del pie, pasa por sus extremos al interior del protector (atravesando la pieza -1-) para quedar aprisionadas, las citadas extremidades, entre las pie

55 zas de refuerzo -4-4'- y pieza principal -1- a las cua
les se ha pegado fuertemente.

Despues de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles del protector para el tobillo que acaba de concretarse
60 que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia podrá construirse en cualquier tamaño y con el material o materiales que se tengan por convenientes, pudiendo emplearse cualquier clase de pegamento para unir entre si las partes que se han especificado.

65



N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE UTILIDAD, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de fabricación y venta en España de:

70

1. Un protector para el tobillo, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por una sola pieza de caucho esponjoso o material similar, convenientemente moldeada o cortada, que se adapta perfectamente sobre el tobillo, parte superior del pie y parte
75 te baja de la pierna, en cual pieza, convenientemente agujerada o taladrada, se han pegado a uno y otro lado de su parte interior, unas piezas de refuerzo de caucho esponjoso o material similar destinadas a aplicarse contra el tobillo, quedando fijadas, entre las piezas de re
80 fuerzo y la pieza principal, las extremidades de una cinta elástica que atraviesa a la mencionada pieza principal para salir al exterior formando arco.

2. El protector para el tobillo, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en 85 que la pieza de caucho esponjoso o material similar (1) ha sido cortada de una plancha y unidos los bordes correspondientes mediante una tira (2) fuertemente pegada a las regiones interna y exterior de la pieza (1) adyacentes a la línea de unión, habiéndose previsto en la citada 90 pieza de caucho o material similar, unos agujeros (5) o taladros para permitir la transpiración.

3. El protector para el tobillo, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza por haberse previsto en el interior de la pieza 95 (1), a uno y otro lado, en la región correspondiente al tobillo, unas piezas (4-4') de caucho esponjoso o material similar fuertemente pegadas a la citada pieza, quedando aprisionadas, entre las piezas (4-4') y pieza exterior (1), las extremidades de una cinta elástica (3) 100 que sale al exterior formando arco, después de haber atravesado a la pieza (1).

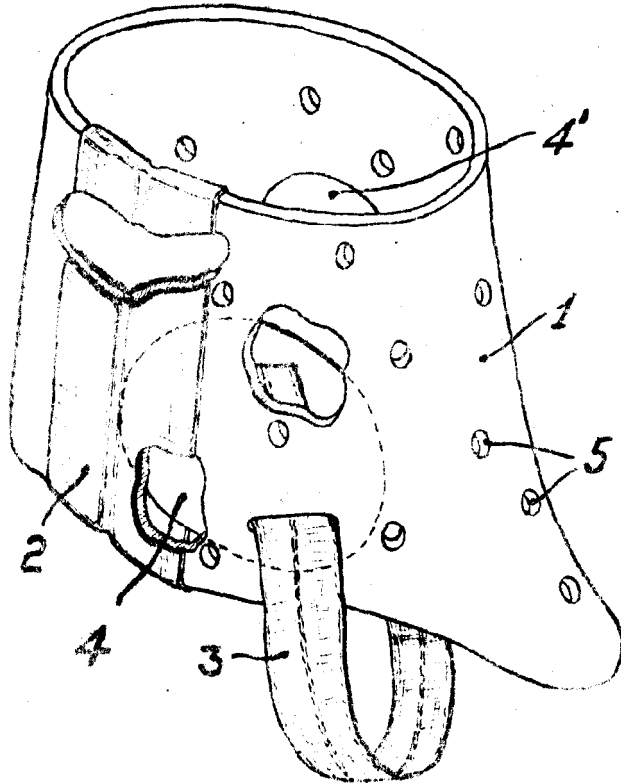
4. Un "Protector para el tobillo".

Barcelona, 2 de marzo de 1948.

P.P.



16889



INDUSTRIAS DEPORTIVAS

Barcelona, 2 de marzo de 1948
p.p.